



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución de Consejo Universitario

Nº 0481-2019-CU-UNJFSC

Huacho, 16 de abril de 2019



VISTO:

El Expediente Nº 2019-021676, que corre con Oficio Nº 077-2019-VRI-UNJFSC, de fecha 26 de marzo de 2019, Decreto de Rectorado Nº 1712-2019-R-UNJFSC, **Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de abril, continuada el 03 de abril de 2019, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 0161-2009-CU-COG-UNJFSC, de fecha 01 de diciembre de 2009, se designa entre otros cargos, como Jefe del Museo Arqueológico al Lic. MARCELO CASTILLO, Henry William;

Que, de conformidad con el Artículo 182º del Estatuto, "El Jefe del Museo Arqueológico depende jerárquicamente del Vicerrector de Investigación, está a cargo de un docente ordinario, es designado por Consejo Universitario (...), a propuesta del Vicerrector de Investigación";

Que, en este contexto, el Vicerrector de Investigación, comunica al Titular de la entidad que mediante Oficio Nº 0001-2019-HMC, contenido en el Expediente Nº 2019-020823, el Dr. Henry William Marcelo Castillo, manifiesta que con Resolución Facultativa Nº 128-2019-FCCSS, se le designa como Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales; poniendo a disposición el cargo de Jefe del Museo Arqueológico;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 182º del Estatuto vigente, la autoridad en mención eleva la propuesta de dos docentes para asumir dicho cargo, el mismo que debe ser designado por Consejo Universitario;

Que, con Decreto Nº 1712-2019-R-UNJFSC, de fecha 27 de marzo de 2019, el señor Rector remite los actuados a la Secretaría General, para ser visto por el Consejo Universitario;

Que, el **Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de abril, continuada el 03 de abril de 2019**, acordó: "Designar como Jefe del Museo Arqueológico al docente Arqueólogo Obdulio Efigenio Chuco Arias, dándole las gracias al Jefe saliente".

Estando a los considerandos precedentes, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto de la Universidad; y, Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril, continuada el 03 de abril de 2019;

RESUELVE:

Artículo 1º. - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, las funciones como Jefe del Museo Arqueológico de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, al Dr. HENRY WILLIAM MARCELO CASTILLO;





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución de Consejo Universitario

Nº 0481-2019-CU-UNJFSC

Huacho, 16 de abril de 2019

agradeciéndole, los servicios brindados a la Institución; debiendo hacer entrega del cargo, bajo inventario de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 2º.- DESIGNAR, a partir de la fecha, como **JEFE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO** de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, al Arqueólogo **OBDULIO EFIGENIO CHUCO ARIAS**.

Artículo 3º.- DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 4º. - TRANSCRIBIR la presente resolución a los interesados, a las instancias y dependencias de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Comuníquese y Archívese,



SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL

CMMC/VJLC/nga.-



DR. CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0481-2019-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 24 de Abril del 2019



Atentamente,

Vicario Joselito Linares Caldera
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: 15

- RECTORADO
- VICERRECTORADO ACADEMICO
- VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
- OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
- MUSEO ARQUEOLOGICO
- UNIDAD REGISTRO Y ESCALAFON
- LEGAJOS PERSONALES - URE (02)
- CHUCO ARIAS, OBDULIO EFIGENIO
- MARCELO CASTILLO, HENRY WILLIAN
- ARCHIVO
- 1 / STD057

